



Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga, por la que se aprueba el listado provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria mediante el sistema de libre designación para el cargo intermedio de Jefe/a de Servicio Administrativo (Recursos Humanos) en el Hospital Regional Universitario de Málaga convocado mediante Resolución de 25 de marzo de 2019 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 61 de 29 de marzo de 2019), y se aprueba la composición de la Comisión de Selección que evaluará el proceso selectivo.

De conformidad con lo establecido en las bases 5.1 y 5.2 de la Resolución de 25 de marzo de 2019 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 61 de 29 de marzo de 2019), por la que se convoca mediante el sistema de libre designación la cobertura de un cargo intermedio de Jefe/a de Servicio (Recursos Humanos) en el Hospital Regional Universitario de Málaga, en el Decreto 75/2007 de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, así como en la orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establecen las bases del procedimiento, la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga

RESUELVE:

- Primero: Aprobar el listado provisional de admitidos y excluidos al proceso de cobertura de un cargo intermedio de Jefe/a de Servicio (Recursos Humanos) en el Hospital Regional Universitario de Málaga con expresión en su caso, de las causas de exclusión, y proceder a su publicación en los tabloneros de anuncios y página web del SAS.

ADMITIDOS:

D. MANUEL CASADO MORENO
 D. JUAN MIGUEL GÓMEZ GÓMEZ
 D. JOSÉ LUIS SEDEÑO FERRER

- Segundo: Designar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 75/2007 y la Base 6ª de la presente Convocatoria, los miembros de la Comisión de Selección que realizará la evaluación de las distintas fases que consta el proceso (Anexo I).

Contra esta lista provisional de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer reclamación en el plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, ante la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga.

EL DIRECTOR GERENTE

*Hospital Regional Universitario de
 Málaga
 Avda. Carlos Haya, s/n.
 29010 Málaga
 Tlf: 951 29 00 00 Fax: 951 29 1106*

Código	6hwMS942PFIRMAVkk5dq+XVC'LKz jUw	Fecha	24/04/2019	
Firmado Por	VICTOR MARIANO BAENA GONZALEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		Página	



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Diligencia para hacer constar que la presente Resolución sobre la convocatoria de un cargo intermedio de Jefe/a de Servicio (Recursos Humanos) en el Hospital Regional Universitario de Málaga, se publica en los tabloneros de anuncios del Hospital Regional Universitario de Málaga, y se remite para su publicación en la página web del SAS el día 26 de abril de 2019.

EL SUBDIRECTOR DE PERSONAL Y
DESARROLLO PROFESIONAL
JUNTA DE ANDALUCÍA
HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA
Fdo. Javier Arevalo Iborra
C.I.F.: Q9150013-B

Hospital Regional Universitario de
Málaga
Avda. Carlos Haya, s/n
29010 Málaga
Tlf. 951 29 00 00 Fax. 951 29 1106



ANEXO I

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE UN CARGO INTERMEDIO DE JEFE/A DE SERVICIO (RECURSOS HUMANOS) EN EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA

□ Presidente:

D^a. Paula Corrales Tapia (Directora de Gestión)

□ Vocales:

D. Javier Arévalo Iborra (Subdirector de RR.HH.)
D. Julio Díaz Ojeda (Subdirector en Tecnologías)
D^a M^a José Mancera Ragel (Técnico F. Administrativa)
D^a M^a José García Cervera (Técnico F. Administrativa)

□ Secretaria:

D^a Ana Campano López (Técnico Medio F. Administrativa)

Hospital Regional Universitario de
Málaga
Avda. Carlos Haya, s/n
29010 Málaga
Tlf: 951 29 00 00 Fax: 951 29 1106

Código:	6hwMS942PFIRMAvkkSdq+XVCLKzjUw	Fecha:	24/04/2019
Firmado Por:	VICTOR MARIANO BAENA GONZALEZ		
Url De Verificación:	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página:	2/2

